

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Martes 31 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—Fue-
ra, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 cén-
timos.—Anuncios y remitidos á precios con-
vencionales.—Pago adelantado.

N.º 99

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ajos reales, matices, punto vainica,
e'c., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y O.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

EL CONCORDATO

Háblase estos días en los Círculos políticos de la Corte con gran animación, del nombramiento del señor Canalejas para embajador de España cerca del Vaticano.

Asegúrese, que de ir dicho señor á la citada embajada emprenderá activas negociaciones para la reforma del Concordato, cuyas negociaciones, se ve precisado á entablar el actual Gobierno de verano, empujado por los elementos democráticos del partido liberal.

No es posible, que el jefe honorario del Gobierno señor Maura, consienta que se merme en lo más mínimo el poder que hoy disfruta en España el papado, como tampoco se nos hará creer, que el señor Canalejas sea capaz de enemistarse con el Vaticano, por reformar una cosa que no debiera existir, como es el Concordato.

Peró, aun suponiendo que fueran posibles y asequibles, esas cosas y que sea verdad que el Gobierno tenga tales propósitos de reforma, ¿cree el señor Lopez Dominguez, que desde altas esferas le consentirán instaurar reforma alguna en sentido liberal? y ¿cree además que con negociaciones y discursos, aunque provengan estos, de un tan elocuente tribuno como el señor Canalejas, conseguirá alguna ventaja del Vaticano.

Si eso cree, que se dedique nuevamente á la cría de canarios abandonando el Poder, porque esas no son más que ilusiones propias de una imaginación alucinada.

Para conseguir implantar alguna nueva ley de Asociaciones y cualquier interpretación laica sobre el matrimonio civil, de los cementerios y sobre todo al de la enseñanza y libertad de cultos, se necesita un ministerio que sepa imponerse con energía no solamente al Vaticano, sino á otras personas, para que estas no echen por la ventana á los ministros, como ocurrió

al Gabinete Moret, y como los hombres que se necesitan para formar ese ministerio, no existen en el campo de la monarquía, porque todos ellos son palaciegos y miran su interés propio antes que el de la nación, de aquí la indiferencia y la risa con que el pueblo, ha acogido los anuncios de reformas liberales, con que este Gobierno volante, ha tenido la humorada de obsequiarlos.

El presidente del Consejo, gasta muy buen humor.

ZERAVLA.

Audiencia provincial

En la noche del 1.º de Julio del año próximo pasado, en la plaza Mayor del pueblo de Albiñana, estaban hablando los vecinos del mismo Jaime Vidal, Jaime Saperas y otros, dos cuando acertaron á pasar por allí José Palau con varios amigos, primero y Pablo Nin acompañado de dos ó tres amigos suyos después, y sin que mediara palabra alguna del grupo formado por Vidal y Saperas salieron dos disparos, dirigidos á los otros dos grupos.

Como autores de esos disparos se sentaron ayer en el banquillo, el Jaime Vidal y el Jaime Saperas.

En la declaración de los procesados el Vidal negó que el hubiera hecho disparo alguno, mientras que por el contrario, Saperas afirmó que el era el autor de dichos disparos, añadiendo que si los hizo fué porque el Pablo Nin y el José Palau al pasar insultaron á el y á sus compañeros y que Palau les hizo también un disparo.

Verificada la prueba testifical en la que cinco de los testigos afirman que el autor de los disparos fué Vidal y siete lo niegan asegurando que el único autor fué Saperas corroborando así la declaración de éste, asegurando que los que culpan á Vidal de tal delito es porque le tienen animosidad.

El fiscal sustituto señor Munté, pide que se imponga á cada uno de los procesados la pena de 1 año, 8 meses y 1 día de prisión correccional.

Concedida la palabra al defensor de Jaime Vidal, señor Gelada, en párrafos llenos de lógica pide que se absuelva á su patrocinado, puesto que el único autor de los disparos es el otro procesado

según el mismo declaró; hace notar la contradicción en que incurren los testigos pues mientras unos dicen que los disparos fueron hechos á tres pasos, otros afirman que fueron hechos á cinco ó siete.

El señor Albafull, en un razonado y elocuente discurso en el que pone de manifiesto el antagonismo que existen entre los procesados y Nin y el Palau y fijándose además en las contradicciones de los testigos que han depuesto, pide al tribunal formado por los señores Otto, Fernandez y Lardiez, que la proxima sentencia que dicte sea absolutoria para su defendido Jaime Saperas.

Representaban á los procesados, los procuradores señores Castellarnau y Peñarubia.

Visto.

Sección de noticias

El tiempo ha demostrado que cuanto hemos manifestado respecto de las elecciones de Montroig era fiel reflejo de lo que en aquella población se presagiaba.

Con efecto: Anteayer debieron celebrarse las elecciones municipales, pero el propio delegado que envió el gobernador para que le representara, comprendiendo que, efectivamente, los ánimos estaban en Montroig enconadísimo, ordenó se suspendiera la elección, pocos minutos después de haberse dado comienzo, cuya orden dió por escrito al calde, presidente de la mesa.

Respecto á si deben ó no celebrarse las elecciones con las listas electorales vigentes, tal vez no pasarán muchos días sin que el propio *Diario del Comercio* lo reconozca, al mismo tiempo que comprenderá el papel tristísimo que ha desempeñado en este asunto, defendiendo una ilegalidad en beneficio de los carlistas y en perjuicio de los elementos liberales y democráticos, de cuyos sentimientos hace continuamente alarde el colega cañellista.

Ahora, *Diario del Comercio*, puede continuar sosteniendo que la paz reina en Montroig. Creemos que con lo expuesto se habrá convencido el colega de su error ó de que los que le informaron, sorprendieron su buena fe.

Segun dicen los telegramas de la Corte en el Consejo de ministros que se celebró el domingo se acordó, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, trasladar la población penal de los presidios de

esta ciudad al castillo de Figueras. Tarragona ha recibido con extraordinaria satisfacción el acuerdo tomado por el Consejo de ministros, prodigándose calurosos elogios á la gestión realizada por el delegado del ministro de Gracia y Justicia señor Cadalso á cuyos informes se cree es debido dicho traslado.

Nosotros felicitamos también al señor Cadalso por el detenido estudio que se desprende ha hecho del presidio de esta ciudad, y de la justicia con que ha informado á su superior jerárquico, deseando que sea pronto un hecho lo del traslado de los presos.

En la carrera internacional de bicicletas celebrada en Valencia ha ganado el segundo premio consistente en 250 pesetas el notable carrerista tarragonense don Jaime Durán, á quien felicitamos.

Los vecinos de la plaza del Pallol, piensan celebrar variados festejos populares, en honor de Santo Domingo de Guzman.

Entre los números acordados por la Comisión de festejos de San Roque, figura una carrera de bicicletas, á 50 kilómetros.

Ha sido nombrado oficial de esta Intervención de Hacienda don Emilio Villa Durbán, que lo era de la de Huelva, en sustitución de don Alfredo Ulloa y Fernandez.

En la reunión que anteayer celebró la junta de la fiesta benéfica, se acordó celebrar por San Magin además de una becerrada, en la que se correrán tres novillos, una carrera de cintas que correrán ciclistas de nuestra ciudad. Las cintas serán bordadas por distinguidas señoritas tarragonenses.

Enviamos nuestra enhorabuena á nuestro querido amigo particular el oficial primero de este Gobierno civil don Fernando Benavides, por su ascenso, deseándole muchas prosperidades en su carrera.

Dicen de Bilbao con fecha 27, que la Junta de ensayos del telekino se ha reunido con asistencia del inventor señor Torres Quevedo.

Acordóse realizar experiencias en el próximo mes de Agosto.

El señor Gobernador está haciendo estos días visitas de despedida.

Y al señor Gobernador el domingo último se le insolentó un mendigo extranjero.

Estaba el señor Francia á la puerta de la calle de la casa que habita el señor Delegado de Hacienda esperando que bajara el agente que había mandado subir al piso que en la calle de Mendez Nuñez ocupa dicho señor, cuando se le acercó un extranjero, quien después de enseñarle unos papeles le pidió un socorro. En aquel momento bajó el agente de policía á decirle al señor Gobernador, que el señor Delegado no estaba en su casa y el señor Gobernador mandó al agente que condujera al Gobierno civil, al extranjero, pero éste, creyendo que le iban á detener, insolentóse con el señor Gobernador.

Entonces el agente de policía obligó al extranjero, á que le siguiera al Gobierno.

Nosotros creyendo que al señor Francia le había ocurrido alguna cosa, nos acercamos á él y le interrogamos, contándonos lo que queda relatado más arriba.

Al mismo tiempo y contestando á preguntas nuestras, nos dijo que no sabe todavía cuando se marchará y que probablemente esperará aquí á su sustituto señor Gonzalez Lopez.

Por la Delegación de Hacienda han sido ordenados para día 31 los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas
Maximino Moyano	13.941'21
Manuel Fabrés	5.530'18
Pablo Gonzalez	5.800'00
Ramon Garzón	19.529'97
Tesorero de Hacienda	5.541'65
José Mambres	177'84
Ramon Gomez y Luis Retana	1.760'66
Bonifacio Santiago	35.571'64
Juan Herrero	3.660'00
José Banch	24.674'00
Juan de la Plaza	18.497'70
Pedro Gómez	33.130'52
Joaquín Martínez	31.641'00

Han sido nombradas maestras de las escuelas de párvulos de Tarragona y San Carlos de la Rápita D.^a Teodosia Maximina O'feo y D.^a Teresa Paz respectivamente; y maestro de la escuela superior de Valls, D. Antonio Laureano Martí.

Hoy, á las seis de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda.

Siguen viéndose muy concurridas las secciones que todos los días celebra el «Cinematógrafo Moderno» Estos últimos días se han estrenado algunas películas, que han sido muy del agrado del público.

El publicista español don Federico Urales, ha dirigido á los periódicos de Paris una carta, demostrando la inocencia de Ferrer y solicitando de los franceses que se opongan al embargo de los bienes que aquél posee en Francia y á todos los demás designios sintestros que el clericalismo español abriga contra dicho señor, por ser el fundador de la Escuela Moderna.

Nos parece digno de lo lo hecho por el señor Urales y celebraremos que vea realizados sus deseos que son los nuestros.

El señor Conde de Romanones piensa dirigir muy en breve una circular á los presidentes de las Audiencias ordenando la presencia en la celebración de los matrimonios civiles, de los jueces municipa-

les, para dar siempre al Estado representación decorosa en actos de tal importancia.

Ayer fueron colocados en los sitios de costumbre, dos bandos de la Alcaldía ordenando el cumplimiento de la ley del descanso dominical y la del trabajo de mujeres y niños, cuyos bandos publicamos en otro lugar de este número.

Del Diario de Tarragona del viernes último:

«Ayer visitó al señor gobernador civil una comisión de vecinos de las calles Tras Santo Domingo y Salinas para darle las gracias por las ordenes dadas con el fin de que desaparezcan de las mencionadas vías las mujeres que tanto dan que sentir á todo aquel vecindario.»

Celebramos que el señor Francia en las postrimerías de su mando, despues de tanto mal é inconsciente se decida á hacer algo bueno.

Mañana publicaremos una correspondencia que recibimos anoche de nuestro corresponsal en Poboleda.

Ha fallecido en esta ciudad el joven escultor D. Ricardo Olivé.

Descanse en paz.

A la familia del finado enviamos sentido pésame.

Sección Oficial

ALCALDIA CONTITUCIONAL DE TARRAGONA

D. Manuel T. Cuchí Vidiella, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que promulgada la ley de 3 de Marzo de 1904 sobre el descanso dominical y Reglamento para su ejecución de 19 de Abril de 1905, la Junta local de Reformas Sociales de mi presidencia, en vista del escaso interés demostrado por los industriales de esta ciudad en cumplir lo dispuesto en la citada ley, cuya conducta ha motivado la presentación de varias denuncias por las sociedades obreras de resistencia, pidiendo el cumplimiento de lo ordenado, en sesión celebrada el día 6 de Junio último, la expresada Junta acordó interesar á esta Alcaldía, la publicación de un bando, por el cual se recuerde á todos los industriales, comerciantes y fabricantes de esta ciudad la obligación que tienen de cerrar los establecimientos, comercios ó fábricas que no estén especialmente exceptuados por la ley, todos los domingos á las dos de la tarde, en atención á que el citado día es de mercado en Tarragona, previniéndoles que en caso de incumplimiento, esta Alcaldía, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 24 del Reglamento, castigará severamente á los infractores, imponiéndoles las multas correspondientes.

A fin de que no pueda alegarse ignorancia, se hace público que entre los trabajos é industrias exceptuados del descanso en domingo, que especifica el art. 7.º en relación con el art. 20 del Reglamento citado, podrán permanecer abiertos durante todo día, los establecimientos siguientes:

Fondas, cafés, restaurants, casas de comidas, horchaterías, despachos de pan, leche, refrescos y pescado.

Las confiterías, pastelerías y reposterías, podrán permanecer abiertas para vender ún camente artículos de su especial fabricación, quedando terminantemente prohibido vender, después de las dos de la tarde, ninguna clase de drogas, ultramarinos, combustibles, bebestibles ni comestibles.

Las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre del

Estado, podrán permanecer abiertas todo el día, si bien utilizando locales independientes de todo otro comercio.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento del vecindario.

Tarragona 23 de Julio de 1906 — El Alcalde, Manuel T. Cuchi.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

D. Manuel T. Cuchí Vidiella, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que á pesar de lo terminantemente dispuesto por la Ley de 13 de Mayo de 1901 y Reglamento para su ejecución de 13 de Noviembre del mismo año, prohibiendo en absoluto el trabajo de los menores de diez años, fijando la duración de las tareas de los que pasando de esta edad no hayan alcanzado la plenitud de su desarrollo físico, proscribiendo los trabajos penosos é insalubres para la mujer y el niño, cuyas disposiciones procuran higienizar los talleres, la separación de sexos en las fábricas y lugares de trabajo y la difusión en la inteligencia del niño de los gérmenes de su futura personalidad por medio de la enseñanza, ha llamado la atención de la Junta local de Reformas Sociales con cuya presidencia me honro, el hecho de no haberse cumplido los requisitos que exige el art. 16 del Reglamento antes citado, para que los menores de edad puedan ser admitidos al trabajo, siendo así que es un hecho público que en algunas industrias, trabajan obreros que han de justificar documentalente:

1.º Permiso del padre, y en su defecto de la madre, del tutor ó del Director del establecimiento en donde estuviere asilado, para dedicarse al trabajo.

Este permiso se concederá por medio de un acta extendida ante la autoridad local y en ella se harán constar los nombres de los padres, el tutor si lo hubiere ó del director del establecimiento y la veindad y domicilio de los mismos.

2.º La edad del menor por medio de certificación del Registro Civil.

3.º Que la clase de trabajo á que va á dedicarse el menor no es superior á sus fuerzas y que no le padece enfermedad contagiosa ó infecciosa y que está vacunado, circunstancias que se acreditarán por medio de certificación facultativa. Los médicos forenses ó los de Beneficencia municipal en donde los hubiere, expedirán gratuitamente esta certificación en papel de oficio. Los documentos á que se refiere este artículo, quedarán en poder del patrono, quien los presentará siempre que á ello sea requerido por los inspectores.

El artículo 13 de la ley citada, encarga á las autoridades locales la imposición y cobro de las multas en que incurran los patronos que admitan en sus talleres ó industrias, obreros que no reúnan las edades y circunstancias que dicha ley y Reglamento exigen y en consecuencia, á fin de evitar que la especulación estimulada por la codicia deje de cumplir aquellos preceptos y de guardar con la niñez y la mujer que por falta de recursos han de buscar su subsistencia en el trabajo, las consideraciones á que tiene indiscutible derecho, castigaré con multas, cuya cuantía en ningún caso menor de 25 pesetas ni mayor de 250, á los que infrinjan las disposiciones que repetidamente se han citado en el presente bando.

En toda clase de talleres ó industrias, los dueños de los mismos tendrán la precisa obligación de fijar en sitio visible para sus operarios, una tablilla impresa que se facilitará gratis por esta Alcaldía, en la que estará transcrito el citado art. 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1900, acerca del

trabajo de mujeres y niños, á fin de que los patronos ni los obreros puedan alegar ignorancia de lo legislado sobre la admisión de operarios y circunstancias que deben reunir.

Al objeto de facilitar el cumplimiento de la ley sobre el trabajo de mujeres y niños, las visitas de inspección se aplazarán hasta el día 15 de Agosto próximo, después de cuya fecha la Junta local de Reformas Sociales y en su día los Inspectores que se nombren con arreglo al R. D. de 1.º de Marzo último, cuidarán de denunciar los abusos que se cometan y las infracciones que comprueben.

Tarragona 23 de Julio de 1906.—El Alcalde, Manuel T. Cuchi.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

- Dolores Roch Ramos.
- Magdalena Campos Vivó.
- Isidoro Pozo Torrero. Afueras, 2 años.
- Ricardo Olivé Ballesté, Unión 40, 24 años.
- Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer
De Cardiff v. Beryl de 770 ts., consignado al señor Escandell.

Despachadas
Para Barcelona pol. gol. Borigua y v. Antonio Roca con tránsito.

Cambios de Barcelona del día 28

	Dinero	Papel
Londres á 90 días fecha	27'00	
Id. 60 días fecha	00'00	
Id. 3 días vista	00'00	
Id. á la vista	00'00	
Idem cheque	27'90	papel
Paris, cheque	10'90	
4 por 100 interior cortado	00'00	00'00
Id. fin de mes	81'45	81'45
Id. fin próximo	00'00	00'000
Id. Amortizable fin mes	00'00	00'000
Id. id. fin próximo	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	104'85	105'15
N. Esp. esp. A. V. T.	104'85	105'15
M. San Juan Abadesas	77'00	77'35
Tarragona B. y F. 214	57'85	58'00
Id. d. (Reus Roda) 3.º	55'25	55'75
Medina Zamora y á V.	53'50	54'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Montblanch			
7'36	9'38	8'30	10'32
12'20	15'51	11'18	15'15
15'40	18'58	16'21	18'09
18'50	21'02	17'16	20'49
Tarragona-Valls			
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	8'46	9'34	12'27
11'55	17'05	13'09	16'52
18'27	12'50	17'59	20'29
Tarragona-Reus			
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'32
15'40	16'19	14'35	15'15
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'29
Tarragona-Vimbadi			
		10'10	15'15

Tarragona-Tortosa		Tortosa-Tarragona	
7:39	10:59	2:27	5:00
11:14	13:16	6:56	10:34
17:18	20:37	16:05	18:02
23:14	1:50		
Tarragona-Lérida		Lérida-Tarragona	
7:36	11:38	5:37	10:32
15:50	21:58	14:11	18:03
18:40	23:19		
Tarragona-Valencia		Valencia-Tarragona	
7:39	22:43	10:49	18:00
11:14	19:12	18:45	5:20
23:14	9:00		

Interior, fin mes, 81'16
 Fin próximo, 81'42
 Acciones Norte, 60'25
 Alicante, 91'50
 Orenses, 00'00
 Colonial, 00'00

SE VENDE

un perro pachón, legítimo, superior, tiene trece meses, enseñado á cazar, la persona que desea comprarlo se le venderá á precio económico. Dirigirse calle León, 20, 3.º, Tarragona.

¡GANGA VERDAD!

Se vende una fábrica de aserrar madera, compuesta de una caldera de vapor de 12 caballos, con hervidores; una máquina de 6 caballos sistema «Herville»; tres aparatos de sierra «Sin fin» y demás utensilios. Se cederá todo junto ó por separado.

También hay para vender una máquina y demás utensilios para la fabricación de gaseosas y sifones.
 Dirigirse á D. Francisco Brell calle de Mendez Núñez 17 Tarragona



LOS UNICOS VERDADEROS
 GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL D. GIBERT
 Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.
 CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS Enfermedades CUTÁNEAS, LÚBRICAS INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS.
 ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
 Las Grageas Depurativas del D. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, al como á las que desean un tratamiento discreto.
 París, 2.º BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière. Dóbelos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Gran Barbería--Salón Moderno
 DE
JOSÉ CIURANA
 CALLE DE LA NAO NUM. 3
 SE SIRVE A DOMICILIO

EN VENTA

Por un precio módico se vende una finca de recreo, situada en las afueras de esta capital, viña y árboles frutales, con agua de la potable que abastece esta ciudad, casa de campo, balsa algibe y otras dependencias, de total cabida un jornal y medio estadísticos. Para mas detalles, dirigirse en esta Redacción.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
 Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
 Precio único: Ptas 4.75 el bote.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blef» en omage al Prof. Samuel Makin Blef, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blef» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blef» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blef ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al profesor Samuel Makin Blef, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blef» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo comparado en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendidos los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blef, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el Carborundum y la Grafite en manera de dar á los «Brillantes Blef» el color del cristal y que fueron después enchupados en Radium Bromide y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acordó que el Stadium hizo adquirir un color tan quino magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blef» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos.... Renter.

Los «Brillantes Blef» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al único Concesionario.—M. CAMPI.

C. Casella N. 548.—Milán (Italia).

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.
 Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.
 Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

Imp de E. Pames, Unión, 54.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIÉS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

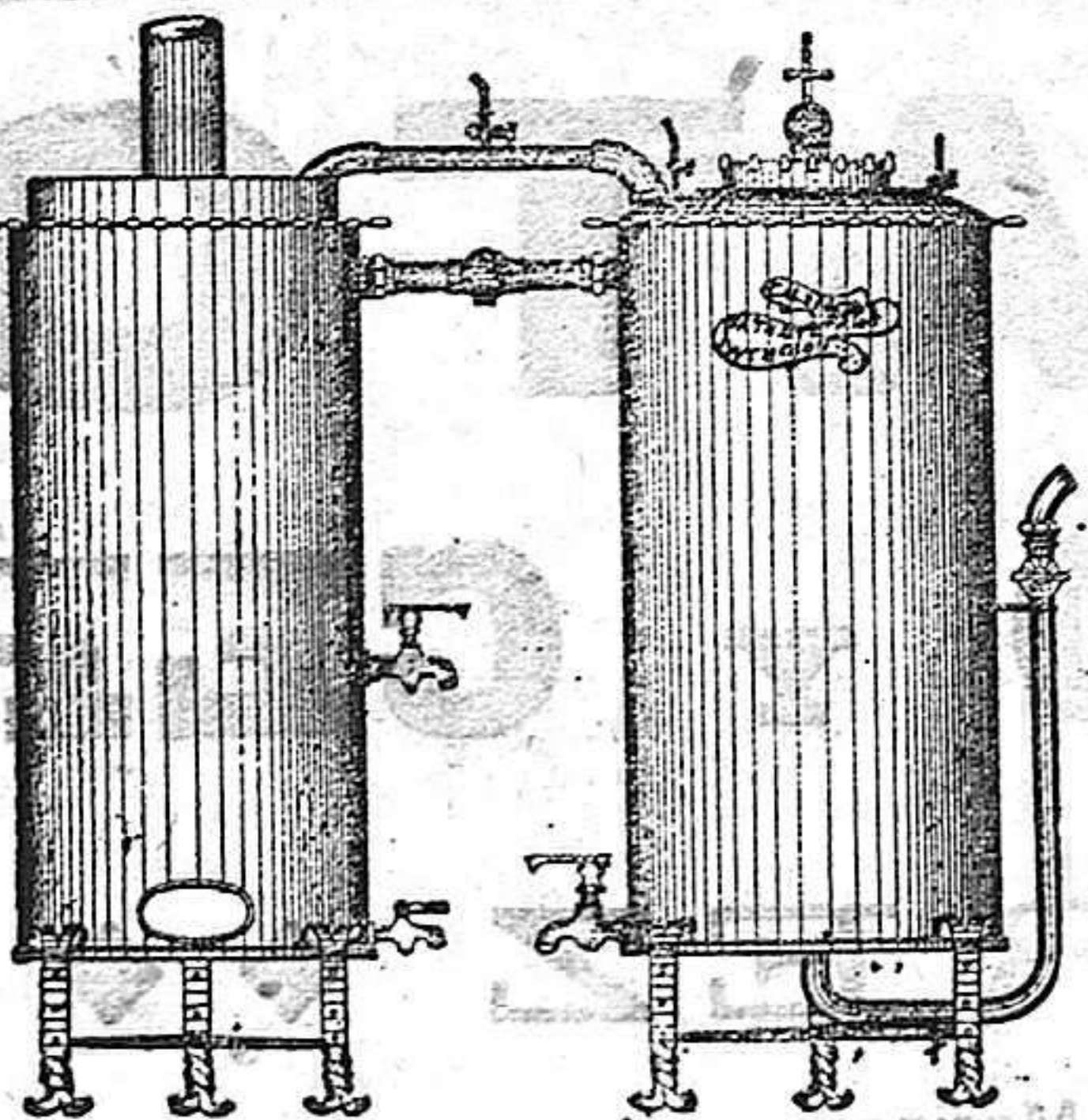
Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

Francos, 10.75
Liras, 27.90
Bolsin de Madrid
Interior de de mes, 81.15
Interior próximo, 00.00
Francos 11.15
Liras, 27.93
Amortizable, 100.40
Bolsa de Paris
Exterior español, 90.00
Acciones Norte, 209.00
Albania, 201.00
Plata fin, 100.75
Interior español, 78.25
Ciute Bolsin
Campo Mercantil á las 8 tardes

TALLER DE CALDERERÍA

FRANCISCO FARO

CON PATENTE DE INVENCIÓN NÚM. 30.741
CALLE APODACA, 20



Aparato de chorro continuo y serpiente vertical para depurar, conservar y mejorar los vinos.—Construido exactamente según las indicaciones de M. Pasteur, todo de cobre estañado y grifos y pasos de bronce. Caldea el vino á suficiente temperatura para destruir en el todo germen dañino; hace desaparecer completamente el agrio aun despues de bastante pronunciado, sin descolorarlo ni comunicarle jamás ningun sabor extraño, lo enfría antes de salir del aparato y funciona perfectamente lo mismo con vapor que con fuego directo ó gas. —Por su sólida y esmerada construcción, resiste lo que ningun otro de sus similares y en igualdad de capacidad y tiempo, pasa doble cantidad de caldo que aquellos, siempre con resultados muy superiores.—Constituye el principal auxiliar de la industria vinícola y su uso hace desaparecer casi por completo la gravosa costumbre del refuerzo alcohólico.—No requiere para ser montado obra alguna de albañilería de carpintería y es fácilmente adaptable á cualquier punto que quiera instalarse. Antes de ser expedidos se prueban escrupulosamente y se acompañan instrucciones detalladas para su perfecto funcionamiento é instalación.—Construimos tres modelos; el núm. 1, para 20.000 litros en doce horas. El núm. 2, que pasa 10.000 y el núm. 3, 5.000.—**PRESUPUESTOS INSTRUCCIONES Y PRECIOS A QUIEN LOS SOLICITE**

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.
Unión, 54.-Tarragona